



Club de Mar

MALLORCA

**XXI REGATA ILLES BALEARS CLÁSSICS
VELA CLASICA MALLORCA
12 a 15 Agosto 2015**

**Barcos Clásicos, de Época y Espíritu de Tradición
Clase Dragón
Vela Latina**

ANUNCIO DE REGATA

La XXI Regata Illes Balears Clásics se celebrará entre los días 12 y 15 de Agosto de 2015, ambos inclusive, en aguas de la Bahía de Palma (Mallorca).

La regata está organizada por el Club de Mar- Mallorca (CMM) y la Real Federación Española de Vela (RFEV), con la colaboración de la Real Asociación Nacional de Cruceros (RANC), el Gobierno de las Islas Baleares y el Excmo. Ayuntamiento de Palma.

La regata forma parte del Campeonato de España de Barcos Clásicos y de Época y del VI Trofeo Clásicos Mare Nostrum.

1. Reglas.

1.1. La regata se regirá por las reglas siguientes:

- a) Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV).
- b) Reglas del Comité Internacional del Mediterráneo (CIM) para Barcos de Época y Clásicos.
- c) Reglas del CIM para los barcos “Espíritu de tradición” con certificado **ORC**
- d) Reglas especiales de la ISAF para regatas de altura, Categoría 4.
- e) Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar
- f) Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2015 (Capítulo VI).
- g) Reglas especiales de las Clases Participantes.

1.2. La regata será de tipo C (Art. 18 CIM).

1.3. En caso de discrepancias entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata prevalecerán estas últimas.

1.4. En caso de discrepancia entre el texto inglés y el español de este Anuncio, prevalecerá el texto español.

2. Publicidad.

2.1. Será de aplicación la Regulación 20 de la ISAF.

2.2. De acuerdo con el punto 20.4 de la misma, los participantes deberán exhibir publicidad del patrocinador si así se indica en las Instrucciones de Regata. Los elementos de publicidad serán suministrados por el patrocinador.

3. Elegibilidad.

3.1. Los participantes deberán cumplir con lo previsto en el Código de Elegibilidad de la ISAF (Regulación 19).

3.2. Será de aplicación la Regla 16.3 del CIM.

3.3. Los participantes de nacionalidad española o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista 2015.

4. Clases participantes.

4.1. La regata está abierta a las siguientes Clases:

a) **Clase Época:** Barcos botados hasta el 31 de Diciembre de 1949.

b) **Clase Clásicos:** Barcos botados entre el 1 de Enero de 1950 y 31 de Diciembre de 1975

c) **Clase Espíritu de Tradición:** Barcos así definidos por el CIM, en posesión del certificado de rating ORC.

En todo caso, para ser admitidos en esta Clase, deberán presentar la documentación que acredite su aprobación por la Comisión de Arqueo del CIM (ya sea directamente, o a través de una Asociación Nacional), tal como dispone el Reglamento CIM 2014-2017.

d) **ORC Clásicos:** Barcos medidos en ORC, con más de 25 años de antigüedad y que cumplan con las condiciones de “Espíritu de Tradición”, no lleven publicidad y no sean prototipos construidos en fibra.

e) **Grandes Barcos** (“Big Boats”) (con eslora superior a 23,00 m.).

f) **Clase Internacional FI 15.**

g) **Clase Dragón (barcos construidos en madera).**

h) **Vela latina (“bots y llauds”).**

4.2. No se admitirán inscripciones de barcos con casco de fibra o construidos en serie, excepto en la División ORC Clásicos.

4.3. En cada Clase, se requerirá un mínimo de tres inscritos confirmados para que la regata pueda celebrarse.

5. Inscripciones.

5.1. Las inscripciones, debidamente cumplimentadas en el impreso adjunto, se remitirán a:

XXI REGATA ILLES BALEARS CLÀSSICS

Club de Mar- Mallorca

Muelle de Pelaires s/n

07015 Palma de Mallorca

Tel. + 34 971 403 611

Fax + 34 971 403 618

secretaria@clubdemar-mallorca.com

5.2. En todo caso, se recomienda efectuar las inscripciones “online”, en la web siguiente:

<http://www.velaclasicamallorca.com>

5.3. Las inscripciones deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Póliza de seguro de Responsabilidad Civil del barco, por un importe mínimo de 600.000.00 Euros (300.000 Euros para Dragón y Vela Latina).
- b) Copia del Certificado de Medición válido para 2015 o Tarjeta de Clase.
- c) Para los barcos “Espíritu de Tradición”, copia del certificado de rating ORC válido para el año 2015 y documento de aprobación por el Comité de Arqueo del CIM.
- d) Hoja de Declaración de Velas (Reglamento CIM Art. 15.5) (no aplicable a Dragón y Vela Latina).
- e) Relación de tripulantes con nº de DNI o Pasaporte y datos de contacto.
- f) Para los tripulantes españoles, licencia federativa.
- g) Fotografía del barco aparejado.

5.4. El plazo de inscripción finaliza el 1 de agosto de 2015, a 1800 horas.

5.5. Una inscripción no se considerará “confirmada” hasta que no se haya presentado toda la documentación citada en el punto 5.3 anterior.

5.6. En todo caso, el Comité Organizador se reserva el derecho de ampliar el plazo de inscripción o de presentación de documentos si lo estima justificado o procedente pero, nunca hasta después de las 1200 horas del 13 de Agosto de 2015.

5.7. Los derechos de inscripción se establecen en 160 Euros. Sin embargo, para los participantes en la XX edición de la regata será de 130 Euros y, de 75 Euros para los barcos locales. Deberán hacerse efectivos, mediante ingreso o transferencia, en la cuenta siguiente:

Club de Mar- Mallorca
IBAN ES0075 6881 62 0600427046
BIC Swift Code POPUESMM

5.8. Para los barcos de la Clase Dragón, los derechos de inscripción serán de 50 Euros.

5.9. Los barcos que se inscriban antes del 1 abril 2015, tendrán un descuento del 25% en los derechos de inscripción.

5.10. Los barcos de Vela latina y los que tengan su amarre habitual en el Club de Mar- Mallorca, estarán exentos del pago de derechos de inscripción.

5.11. Los barcos cuya inscripción se admita después del 1 de agosto 2015, tendrán un recargo del 10% en los derechos de inscripción.

6. Programa

6.1. El programa será el siguiente (provisional).

FECHA/HORA (Agosto 2015)	ACAECIMIENTO	LUGAR
MIÉRCOLES, 12		
1300	Conferencia de prensa	Sala de regatas
1600 – 2000	Registro de Participantes Comprobaciones e inspecciones Entrega de Instrucciones Reunión de patronos	Oficina de Regatas Oficina de Regatas y barcos Oficina de Regatas Sala “Mediterráneo
1900		
JUEVES, 13		
1300	Salida Pruebas	Bahía de Palma
VIERNES, 14		
1200	Salida pruebas	Bahía de Palma

SABADO, 15		
1200	Salida pruebas	Bahía de Palma
2000	Acto entrega de trofeos	Terraza Club

- 6.2. Se disputarán un máximo de dos pruebas por día
- 6.3. El sábado, 15 de agosto, no se dará ninguna señal de atención después de las 1500 horas.
- 6.4. En cada una de las Clases, deberá completarse al menos una prueba para que pueda otorgarse el título de vencedor de la regata en dicha Clase.

7. Recorridos.

- 7.1. Se establecerán en la Bahía de Palma y serán detallados en las Instrucciones de Regata.

8. Inspecciones y Medición.

- 8.1. El Comité de Regatas podrá efectuar, en cualquier momento, controles de seguridad y mediciones.

9. Puntuación.

- 9.1. El sistema de puntuación será el establecido en el RRV, Anexo A4.1. Cada una de las pruebas tendrá una puntuación independiente

10. Clasificaciones.

- 10.1. Se establecerá una clasificación para cada una de las clases participantes.

11. Seguridad.

- 11.1 A efectos de seguridad, esta regata está considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de la ISAF para Regatas de Altura.
- 11.2. Todos los barcos deberán estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales asignados para la regata (no obligatorio para Dragón y Vela Latina).
- 11.3. Será responsabilidad del propietario o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 11.4. El CMM dispone de Seguros de responsabilidad civil frente a terceros.

No obstante, los participantes podrán complementarlos como consideren adecuado (ver 5.3.a).

12. Actos sociales y culturales (provisional)

- 12.1 Además de los actos reseñados en 6.1., se celebrarán los siguientes:

Miércoles, 12	11:00 hrs.	Mesa redonda sobre Vela Clásica
		Inauguración exposición modelos navales
	18:00 hrs.	Inauguración exposición coches antiguos
	20:00 hrs.	Acto de bienvenida
Jueves, 13	08:30 hrs.	Desayuno
	19:00 hrs.	Muestra gastronómica balear
Viernes, 14	08:30 hrs	Desayuno
	18:00 hrs.	Jornada de puertas abiertas
	20:00 hrs.	Fiesta de tripulaciones

Sábado, 15 08:30 hrs. Desayuno

12.2. Las Instrucciones de regata, el TOA o la web (<http://www.velaclasicamallorca.com>), indicarán el programa definitivo.

13. Trofeos.

13.1 Se entregarán los siguientes trofeos:

- a) Trofeo a los ganadores de cada una de las Clases o Divisiones participantes.
- b) Trofeo especial Club de Mar, al ganador absoluto de la regata.
El trofeo quedará depositado en el Club con una placa del ganador, el cual recibirá una réplica en menor tamaño.
- c) Trofeo IB3 al primer clasificado balear.
- d) Trofeo “Pedro Cardona” al primer clasificado en Vela Latina.

13.2. Otros trofeos podrán indicarse en las Instrucciones de Regata o en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA).

13.3. Se recuerda a los participantes que para el acto de entrega de trofeos se solicita que acudan en uniforme del barco o club.

13.4. La no asistencia de algún participante al acto de entrega de trofeos, se entenderá como renuncia al que pudiera corresponderle.

14. Amarres

14.1. El Club de Mar- Mallorca ofrecerá amarre gratuito a los participantes, a partir del 10 agosto 2015 y hasta el 17 del mismo mes, ambos días inclusive.

14.2. Los amarres serán ocupados según la disponibilidad del Club y por riguroso orden de inscripción.

14 Derechos de imagen

15.1. Los derechos de imagen corresponden única y exclusivamente al Club Organizador de la regata.

15.2. Queda prohibida toda acción publicitaria ajena al Club Organizador, realizada por parte de los participantes o por personas, entidades y/u organizaciones vinculadas directa o indirectamente con la Organización, en forma distinta de la establecida en la Regulación 20 de la ISAF.

El incumplimiento de esta Instrucción significará la exclusión automática de la regata del barco que ostente la publicidad objeto de la acción, sin reembolso de los derechos de inscripción de la regata.

16. Responsabilidad.

16.1. El Comité Organizador y cualquier persona u organismo involucrados en la organización de la regata, rechaza expresamente responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en cualquier forma, en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

16.2. Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **DECISIÓN DE REGATEAR**, de la Parte 1 del RRV y sobre el Artículo 26, **RESPONSABILIDAD**, del Reglamento CIM.

17. Normas del Club

Los participantes y sus acompañantes se consideran como invitados de los socios y Junta Directiva del CMM

Se espera que, en todo momento, respeten las normas internas del club, en especial las relativas al uso del edificio social y acto de entrega de trofeos.

El incumplimiento de las normas establecidas podrá implicar la expulsión inmediata del Club de la embarcación y sus tripulantes y, a criterio de la Junta Directiva, la no admisión de su inscripción en futuras ediciones de la regata.

Palma de Mallorca, Diciembre 2014.